

LANUS, 29 ENE 2016

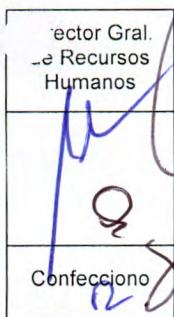
RESOLUCION

Nº 00311 .-

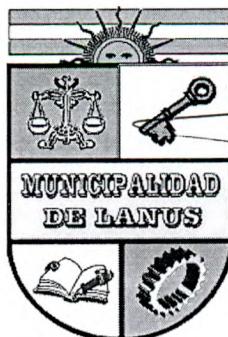
Visto la documentación presentada ante la Dirección General de Recursos Humanos y atento lo establecido en el artículo 8º del Decreto Nº 664/96,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

- 1º. Exclúyase de la "Bonificación por Título", Nivel Secundario e inclúyase en Nivel Terciario (Trabajadora Social), a partir del día 1º de enero de 2016, que determina el artículo 8º del Decreto Nº 664/96, a la agente Norma Raquel TORRES, Legajo Nº 20174/2, categoría 16, con funciones de Inspector de Transito, Personal Técnico Especializado de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 19, Oficina 319, Agrupamiento 4.-
- 2º. La bonificación mencionada en el punto 1º, deberá imputarse a la Partida 1.1.3. "Retribuciones que no hacen al cargo". -
- 3º. El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Adrián Gonzalo URRELI y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-
- 4º. Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-



DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

